

Santiago, Abril 29 de 2010
Nº GG-48/

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S.A., en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular 991 de 1991 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 28 de abril del presente año, designó un nuevo directorio y nombró en carácter de tal a los señores: Otto Kunz Sommer, Pablo Ihnen de la Fuente, Ramón Yavar Bascuñan, Barham Madain Ayub y Robinson Peña Gaete. Se hace presente que el señor Robinson Peña Gaete se excusó y no aceptó su designación quedando facultado el Directorio para nombrar a su reemplazante en la próxima sesión de Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Pablo González Figari
Gerente General